

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
LXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 36 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50 en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.005; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.015; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.045; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.055; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.065; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.095; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.105; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.115; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.145; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.155; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.165; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.195; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.205; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.215; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.245; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.255; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.265; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.295; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.305; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.315; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.345; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.355; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.365; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.395; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.405; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.415; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.445; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.455; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.465; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.495; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.505; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.515; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.545; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.555; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.565; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.595; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.605; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.615; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.645; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.655; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.665; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.695; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.705; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.715; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.745; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.755; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.765; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.795; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.805; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.815; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.845; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.855; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.865; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.895; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.905; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.915; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.945; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.955; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.965; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.995; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.005; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.015; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.045; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.055; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.065; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.095; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.105; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.115; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.145; en

DIALOGO COCIDO AL VUELO

En la calle de Reyes Católicos

Oye, arbes que está adequadado se diferencia poco del que viene hecho. No precisamente es lo que estoy viendo, que emplean los mismos procedimientos en la construcción. No sé si habrá observado que existe una diferencia y esta consiste en los adquirentes.

—¡Ah! sí, los de Granada se agarran para adquirir porque los piones son más cortos, y éstos por el contrario tienen el hacha más larga y por lo tanto en posición vertical dan el golpe. —¡Oh! ¿qué, qué garbo es la gente de Sevilla hasta para el trabajo; los de aquí son más esgarbados, no gustan faltarlas corporales que son el adorno y no de los aristas...

—Has visto el trabajo que se está ejecutando en la cuesta de San Gregorio. —Sí, igual que el que viene hecho en la Calderería. —¡Pero no les el periódico? —¡Yo lo creo que lo sea hombre, y sé lo que quiero decirme con la pregunta y por eso voy a contestar y no de forma ambigua.

En esta calle, para que tú te enteres, había cierto interés por determinar persona, en que no pasará si es conocido de donde quedó típicamente el corte, por su bien particular, importándole un bledo la comodidad general. —Es que dicen que aquello es una chapuza, fundándose en que emplean en el empedrado las mismas piedras que están puestas.

—Pasó eso no es un argumento de fuerza, puesto que en el otro tramo se volvían a poner las piedras que se levantaban, trayendo nuevas tan sólo cuando faltaban por motivo de las muchas que salían partidas y hechas graves. Así es, que no me convenzo. —No sé, lo comprendo todo, el bien general está por encima del particular, y... esto... el todo de la cuestión.—R. M.

Acercas del restablecimiento del rápido El diputado a Cortes por la circunscripción don Fermín Gamacho, recibió ayer del ministro de Fomento la siguiente carta: «Mi querido amigo: Recibo su atenta carta, en la que me reitera el ruego formulado por los representantes en Cortes de esa provincia, de que se restablezcan los trenes rápido y expreso, que tanto facilitan las comunicaciones de Granada y su provincia, y tengo el gusto de manifestarle a usted, que con esta misma fecha se transmite la petición a la carta D. visión de ferrocarril, para que informe a los señores, oyendo previamente a la Compañía de Andaluces.

Mucho celebrará que haya posibilidad de restablecimiento de un expreso de ferrocarril de esta capital y queda muy afectuoso amigo, que estrecha su mano, E. Ortúño.»

Noticias de Loja El desamortizado que para en todo el país sobre el problema de los abastecimientos y subsistencia, se refirió aquí con bastante intensidad. En unos pueblos interpretan las disposiciones gubernativas en favor de los intereses comunes y en otros sirven para empapar negocios tan importantes como lucidos. Estas consecuencias las sufren los comerciantes y de este modo resulta que en pueblos productores se vendan algunos artículos de primera necesidad más caros que en aquellos que tienen que transportarlos.

Ya se ha dicho más de una vez que en esta época de la recesión económica cuando en lo que respecta al pan se puede abastecer el consumo local hasta nueva cosecha a un precio equitativo. Las prácticas que aquí conocemos del pasado hay que rectificarlas. Los labradores son los que de común acuerdo podían dar solución al problema si quisieran, pero por desgracia hay una minoría que se opone por malicia, o más bien por ignorancia, porque además saben las molestias de que han sido objeto en el pasado año, después de vender el trigo más barato que en muchos pueblos que se hunden con éste.

Tampoco se salen de esta esfera los fabricantes de harinas, a pesar de tener alguna más clientela, lo que no se comprende, cuando éstos como aquéllos, lo que les conviene es la libre exportación, a lo que el público ni las autoridades pueden oponerse si había la garantía de que no podía faltar trigo ni harina, que es la base del pan, a un precio moderado al alcance de todas las clases sociales.

La terquedad de los labradores que no consiguen ponerse de acuerdo en la última reunión, no les cabe en la cabeza la única solución que podría beneficiarles. La indiferencia de los harineros que habrán de producir sin exportación no puede vivir. La actitud de las autoridades que dejan pasar la mejor ocasión, con lo que conseguirán dejar este pueblo desamparado en el rigor del invierno, hace que ocasionar pérdidas para todos y principalmente para los consumidores porque el trigo se sabe que se evapora, que

de las aras se lo llevan a otros pueblos y hartas otras provincias, y de esta manera cuando se acabe en este territorio el trigo que tan abundantemente se produce en un gran campo, se encontrará en escasez, situación que será el germen de todas las rebeldías. Hace falta una persona con autoridad, que vea el modo de encenchar hoy esta cuestión, que a los agricultores o pescadores de río revalote los frentes sus egoísmos, que a los ignorantes les haga comprender la razón, que lleva la persuasión a todas partes, llegando si es preciso hasta la imposición, porque todos los medios deben emplearse cuando se trata de buscar el bien de los convencidos. Sean cuantos fueren las disposiciones que dicte en este problema, nunca pueden entorpecer esta cuestión que aquí discutimos.

Lo menos que puede pedir un pueblo, y nada puede disputarle ese derecho, es que de un artículo de primera necesidad, que produce en abundancia, se quede con el que necesita para el consumo local hasta nueva cosección. A los siete años de edad ha pasado a mejor vida el niño Julio Luque Ruiz. Tan simpático muchacho después de sufrir una larga y penosa enfermedad, ha tenido que succumbir a las afecciones de la muerte, el cual ha dejado consternados a sus padres porque era el encanto de ellos y la principal distracción del hogar.

Desocase en paz y nos acolumos al dolor de los suyos que tanto les aflije.—El Corresponsal.

Cámara de Comercio El presidente de la Cámara de Comercio don José Pérez de la Blanca, se ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, interesándole la creación de un Ministerio de Comercio e Industria, pedido por la Junta Consultiva, secundada por todas las Cámaras españolas.

En Santa Escolástica La Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario Hoy celebrará esta Asociación sus acostumbrados cultos a Nuestra Señora del Rosario, por el orden siguiente: A las siete, Misa de comunión en el altar de nuestra bendita Madre, y durante ella se rezará el Santo Rosario. Por la tarde, a las seis y media, función solemne con sermón, a cargo del doctor don José Gutiérrez Tienda, concluyendo con la acostumbrada procesión candelaria, y debiendo todas las asociadas asistir a ella con el escapulario y el rosario en la mano.

Una manifestación La Guardia civil de Fuente Vaqueros, comunicó al Gobierno civil que tuvo noticia de que el 30 de Julio último se intentó celebrar allí una manifestación sin el correspondiente permiso. El manifestante tenía por objeto protestar contra los representantes del Duque de Ciudad Rodrigo, por querer éstos hacer un nuevo contrato de arrendamiento de tierras con los colonos del Duque, subiendo las rentas, por cuyo motivo están los colonos de los labradores bastante exaltados. Además de la expresada manifestación, proyectan los colonos autodefensas, hacer otra mayor, a la que concurrirán todos los colonos del Duque de Ciudad Rodrigo, que residen en esteros pueblos limitrofes.

En el Ayuntamiento Movimiento de fondos del día 31 Ingresos.—Aduana del pescado, 35,90 pesetas; peso del Matadero, 48,21; puestos público, 16,90; mesar y veladores, 34; arbitrios del Matadero, 321,40; scarro de carnes, 27,90; Cementerio, 163; licencias de obras de reparación, 15; multas, 5; barro de finajas, 1; beneficios del Matadero, 423,42; Consumos, completo del día 27, 855,58; Consumos, por cuenta del día 29, 4.992,40; impuesto sobre pesos, 20.—Total, 6.954,09 pesetas. Pagos.—A don José Gómez, y cuenta de la obra para la fundación de la Virgen de las Anhuas, 43 pesetas; gastos de representación en Irujo, 1.000 a don José Castro a cuenta de la construcción de una tribuna para la Exposición de Bellas Artes celebrada con motivo de las fiestas, 50; por ídem ídem ídem, para la batalla de flores, 50; cuenta por construcción de suntuosidad en el barrio de San Ildefonso con motivo de las fiestas, 75; a don José Fernández-Aroco, por gastos del funeral celebrado en la iglesia de la Virgen de las Augustas, 213,75; a don Abelardo de la Fuente, por adorno de la Iglesia de la Virgen de las Augustas con motivo de dicho funeral, 15; a don José Torrente, por cuenta de la repartición, conserve, ción y limpieza de la acera del Rey, año 4319-20, 500; al Subrestituto por completo pago del arrego de bañizas y mobiliario de la Romana del Pescado y el Juzgado de Abastos, 166,23 pesetas. Completado del pago de limpieza y reparación de la acera de San Juan y Santa Ana, 245,30 pesetas; por reparación de la farola de la Gran Vía, cuenta por jornales y materiales en la construcción de la casita de San José, 28,30; completo pago por reparación de la casita posterior al Mercado de Capuchinas, 718,76; completo pago jornales y materiales por bacheo y adquisición de la calle de Reyes Católicos, 6,88; cuenta por el extendido de arena en las calles de Mesones, plaza del Carmen y parte salada de la Gran Vía, el día del Corpus, 24,10; completo pago de las obras para la margenación del Genil del 16 al 22 de Mayo y del 27 de Junio al 3 de Julio, 161,05; cuenta de jornales y materiales para la margenación del río Genil del 4 al 16 del corriente mes, 350,20. Total de pagos, 3.689,94 pesetas. Existencia anterior, 65.224,94 pesetas. Total, 72.079,08 pesetas. Reducidos los pagos quedan en caja, 68.389,09.

SE VENDE una verja nueva, sin estrenar, de pino rojo, de 18 metros lineales y 1'15 de alto, en varios paños. Precio módico. Para informes, en la Administración de este periódico.

Muerto de una caída Es el cuartel de la Guardia civil de Z. gra, se presentó el 29 de Julio último, la vecina Lucía Rodríguez Ortega, de sesenta y seis años, denunciando que en el sitio llamado La Esquiniella, tuvo el vecino Antonio Jiménez García, de veintinueve años, la desgracia de dar una caída del muro que montaba, dándose un fuerte golpe en la cabeza. Otros individuos que se dirigían como aquel al trabajo, acudieron en auxilio de Antonio Jiménez y lo condujeron a un domicilio, donde falleció a poco. Personado en el lugar del suceso el juzgado de instrucción de Loja instruyó las oportunas diligencias y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio de Loja, donde se le practicó la autopsia.

Café Alameda Grandes conciertos musicales :: todas las noches :: HELADOS Almendra.—Avellanas.—Limón.—Mantecado.—Esguma de café.—Fresa.—Todos los días una crema variada. SERVICIO A DOMICILIO El programa para esta noche, es como sigue: 1.° Suspiros de España, pasodoble 2.° Molinos de viento, fantasía. 3.° Carmen, zarzuela. 4.° Serrana Española. 5.° Bellah, vals. 6.° Angelillo, pasodoble.

Noticias militares Orden de la plaza Favadá, Córdoba.—Señor de día, don Santiago Tejada Goyos, teniente coronel de Infantería.—Imaginario, don Miguel Hernández González, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Arturo Alonso Quintana, capitán de Caballería.

Un choque Ayer a las cinco y minutos de la tarde, chocó en la Gran Vía, esquina a la calle del Marqués de Falces, el tranvía que hace el recorrido a San Mateo y Chanchina, con un coche particular. Este último sufrió algunos desperfectos, no habiendo ninguna desgracia que lamentar.

SE VENDEN sacos baratos y pedestales.—San Pedro Mártir, número 32.—Granada. POSESION En atento besalamano nos participa don Luis Seo, haberse posesionado de la ordenación y publicación de los trabajos de vulgarización, hisórica acerca de la Alhambra. Agradecemos la atención, arguyendo el contenido de este periódico para todo cuanto redunde en beneficio de la Alhambra.

Operarias Se necesitan, para hacer toquillas. Se paga a buen precio.—ALHONDIGA, 10.

Caida de un carro Anunció ingreso en el hospital de San Juan de Dios, la niña de siete años Amelia Ruano, con domicilio en la calle de Bivira, número 162. Sufrió la pequeña conmoción cerebral y además presentaba erostones en diferentes partes del cuerpo. Manifestó la madre de Amelia, que las lesiones que sufría se las produjo al caer de un carro. La desgracia ocurrió en la calle de Bivira.

HOMBRES Felto de energías, servilismo-muscular, impotencia, pesadumbre por abusos de venas, colitis, alcoholismo, pesadumbre, etc., etc., a veces sin años, rescatarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KODI. Es un sistema. Los medicamentos al factor, al ser débiles, estropean el estómago y sus producciones, y si son fuertes matan la célula. El VIGOR SEXUAL KODI se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se dirija a la CLINICA MATEOS, Arrenal, 1, 1.ª MADRID (España) el SERAFIC SEXUAL, y le recibirá gratis por correo, reservadamente. En Granada, Gálvez, Mesones, 81, y principales boticas. Preciso a hombres y casadas «Antes en el lecho conyugal y después», a tres pesetas en librerías de Granada y por correo, pídale editorial, Arrenal, 1, Madrid.

Por esas calles El riego del Paseo de los Tristes Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Los vecinos del Paseo de los Tristes encarecidamente le ruegan llame la atención del señor alcalde para que se resgato diariamente dicho paseo, pues se da el caso de que únicamente mal riegan la primera parte de dicho paseo, condenando al resto del vecindario a perecer asfixiados por las densas neblinas de polvo que se levantan al paso constante de automóviles, coches, caballerías de señores, etc., apenas de permanecer todo el día con balcones herméticamente cerrados, sacrificio difícil de realizar con la temperatura que disfrutamos. En lo que va de verano únicamente lo regaron por completo el día de la visita del señor Cervera al Sacro Mon, siendo así que es paso obligado para los numerosos vehículos, o sea en su mayoría por forasteros, que diariamente suben a contemplar el pintoresco barrio del Albsayán. Creemos será atendido nuestro ruego por lo que en nombre de todos le anticipa las gracias más expresivas que se le ofrece de usted como su más atto, y s. s. q. e. v. m.

Los meloneros Los vecinos de la plaza de San Agustín se nos quejan del escandaloso insoporable que promueven con sus charlas, pregones y disputas los vendedores de melones y sandías almacenados en aquel sitio, a plena fuerza de calle. ¿Para qué sirven las nuevas vocales del mercado de San Agustín? El alcalde tiene la palabra.

Para artículos de goma, Cirugía, Ortopedia e Higiene, ninguna casa como Los Rayos X. Acera del Casino, 23. Por adelantamiento de morada En la madrugada del 18 de Julio último, penetró por una ventanilla en el domicilio del vecino de Huérfanos Francisco Martínez Santander, el individuo Blas Martínez Cervsaj, sobrino de aquél, y llegando al dormitorio donde aquél dormía con su esposa, hirió a ambos levemente en la cabeza y brazos. Despertó el Martínez Santander, viendo huir a su agresor, quien dejó abandonada una faja y un revólver. La Guardia civil ha solarado de la forma relatada los hechos sucesivos, y ha detenido al sobrino de referencias.

Café Royal Proprietario: D. Manuel Guzmán Plaza del Ayuntamiento: Granada. Café superior; chocolates riquísimos; té, vinos y licores de las mejores marcas; refrescos granizados y sorbetes especialísimos. Servicio completo a domicilio. Cámara frigorífica.

Música en el Paseo Esta noche ejecutará la banda Municipal en el paseo del Salón, de diez a doce, el siguiente programa: 1.º Belmonte, marcha andaluza, Cerdán. 2.º Fantasia de la ópera Fatmiana, Suppé. 3.º Danza Siberiana, Díaz Giles. 4.º Selección de la zarzuela El Asombro de Damasco, Luna. 5.º Las Golondrinas, pantomima, Usandriga. 6.º Viva Granada, pasodoble flamenco, Alonso.

Crónica obrera Tema de la fusión Tema este de tan gran importancia, que puede desde luego asegurarse, era el eje de toda discusión. Supeditado a él, estaban todos los demás temas. Un hombre, un escollo puesto al deseo unánime de llegar a la fusión de los dos grandes organismos obreros españoles: Unión General y Confederación Nacional aspiración de todos, haberse determinado la anulación del hombre o el escollo. «La unión es fuerza», axioma que sirve de guía a las organizaciones obreras, por tener suficientemente probado en sus luchas contra el capital, su innegable verdad. A pesar de que en periódicos y aun en la memoria editada por el Comité de la Unión, constan las cartas cruzadas desde el 23 de Octubre de 1918 al 22 del mismo mes del 1919, cartas que en cumplimiento de los acuerdos del Congreso celebrado por la Unión General el año 1917, en el cual ya se evidenciaba el deseo de unificación, esas cartas fueron contestadas evasivamente por el Comité de la Confederación, cuyos elementos como última palabra en cuanto a estas gestiones, acordó en un Congreso celebrado en Madrid en Diciembre de 1919, el declarar amarillos a los elementos que pertenecen a la Unión General, a pesar de esto digo, ninguno de los delegados fuimos en cuenta tal acuerdo, tomado en un momento de exaltación espiritual y que pudo ser perjudicial para todos; tan solo tuvimos en cuenta el interés general de la clase obrera, que está por encima de toda otra pequeña idea. Con mandato imperativo de las secciones, íbamos contra todo el que se opusiera a tales deseos. Da nobleza se reconocer, que en nada y especialmente algunos contra quien íbamos prevenidos, encontramos tal oposición. Leído el dictamen de la ponencia entre cuyas firmas iba la del compañero Fernando de los Rios, garantía de buena fe, en cuyo dictamen, de una manera categórica afirma la unificación puesto que la división de las fuerzas obreras que constantemente vienen realizando para mejorar sus condiciones de vida y trabajo a la vez que contribuyen a que los gobiernos y la clase capitalista puedan impunemente realizar los más grandes atropellos contra las organizaciones obreras, fomentando a su vez los Sindicatos astillados que bajo distintos nombres se crean para amparar y defender los privilegios del capital; considerando imposible la emancipación de la clase trabajadora mientras que por incompreensión de las masas, o por cualquier otra causa se mantenga una división que atenta exclusivamente contra el interés de la organización obrera: 1.º El XIV Congreso de la Unión General declarará esencial la fusión en un solo organismo de toda la organización obrera que reconociendo la lucha de clases, se hallen dispuestos a emplear cuantos procedimientos aconsejen las circunstancias para la más fácil y pronta consecución de sus aspiraciones. 2.º Teniendo en cuenta que los hechos sucesivos ocurridos en el mundo y principalmente en Europa han contribuido eficazmente a dar un pensamiento más claro y también más uniforme el proletariado español de su problema como clase explotada, el XIV Congreso de la U. G. de España no debe existir división de contenido ideológico se refiere e como evidentemente lo prueba la declaración de principios que a este Congreso se propone. 3.º En lo que a tácticas y procedimientos se refiere, el Congreso de la Unión declare, que la primera debe tener la flexibilidad necesaria para que sea aceptada sin menoscabo por todas las organizaciones obreras. Los procedimientos que ha de tener no debe ser objeto de reparo por el Congreso, por cuanto la Unión General acepta y acepta siempre los que contribuyen a lograr el triunfo de los trabajadores... Los párrafos anteriores forman los considerandos y el artículo del dictamen. A continuación, viene la fórmula para las negociaciones que consisten en lo siguiente: Se nombrará una comisión compuesta de los dos Comités, más dos compañeros por cada uno de los Comités siguientes: Industria textil, mineros, transportes, construcción, metales, agricultura, alimentación y artes gráficas de cada organismo (U. G. del T. y M. G. de T.). Esta Comisión tiene amplias facultades para elaborar un proyecto de estatutos de fusión y en caso de llegar a una inteligencia, dirigirá el nuevo organismo hasta un nuevo Congreso que nombre el Comité definitivo y en caso de no llegar a una completa inteligencia, citará a un Congreso para que las secciones se pongan de acuerdo en aquellos puntos que ellos no lo hayan conseguido. Puesto a discusión, la ponencia acepta que en dicha comisión tome parte representación agrícola. Habla Bestiario por el Comité. Sostiene la necesidad de la fusión a la que cree no es difícil llegar, puesto que unos y otros coinciden en los principios fundamentales. En nombre del Comité hace suya la ponencia. Las declaraciones de Bestiario causan buena impresión en la Asamblea. Los compañeros de Asturias presentan una proposición para que el Congreso acepte sin discusión la ponencia. A Largo Caballero le parece bien, puesto que de esta manera se robustece la autoridad moral de la Comisión. Hablan a favor de que se discuta, varios compañeros, y Alvarez, Fernández Quer y Calleja opinan que de

este modo puede empuñarse la discusión, el por la desconfianza de intervención de algunos se desciende a un terreno impropio de las leyes. El Congreso se pronuncia por este dictamen con 162.164 votos a favor y 25.831 en contra. Una vez hecha la votación, los que votaron en contra hacen constar que tan sólo votaron contra la proposición, nunca contra el dictamen, con lo cual qued demostrado el deseo de fusión que embalsa el Congreso, y a nosotros con él, por mandato de nuestras secciones y por convicción propia. Por El Socialista nos enteramos de la buena impresión causada por este acuerdo entre todos los compañeros, puesto que la fusión es una realidad con la constitución del frente único en las formidables huelgas de Riotinto y Vizcaya... ¡Bien por los bravos mineros y metalúrgicos! Limita y aprende.—José Marco Vázquez, secretario de la Federación.

El gremio de tejedoras Pasó la primera semana de huelga y con ella el vestigio de esperanza puesto en la clase patronal, de que se reunirían para procurar exponer algo que solucionara el conflicto surgido; pero nada; en estos seis días, sólo se han dedicado a lanzar anatemas contra las desidades que los enriquecieron; poniendo todo su entusiasmo en perfeccionar el trabajo para que pudiera competir dignamente con el mejor de los mejores; en page a esto, cuando las machachas, velando por su dignidad y la valía de su palabra han visitado los talleres para comprobar que ni una sola había traicionado a sus acuerdos, se las estigmatizó con palabras soeces, indignas de ser pronunciadas por hombres; y mucho menos, si estos hombres todo lo que son y lo que valen, mas lo que valgan sus generaciones, (si no cambian las tornas) se lo deben a la mujer. Mujeres son sus madres, mujeres sus esposas e hijas, y mujeres las que cuidan la labor que les garantiza el bienestar. Mas qué podemos esperar de quien como algunos de ellos, escriben el verbo haber con a sola acentuada? Ayer celebró sesión el gremio con un entusiasmo digno de la causa que defienden: en ella, acordaron comunicar a los patronos la confección de la tarifa de las urdadoras a mano; proseguir la huelga manteniendo íntegras las peticiones, mas hacerles saber que desde el lunes, los jornales que se pierdan corren a cargo de los patronos. La Casa del Pueblo, empieza a mostrarse parte en el litigio, y las distintas secciones entusiasmadas ante la grandeza y valentía de las bellas luchas se disponen a luchar también. Muchos obreros, principalmente metalúrgicos y carpinteros r se acercan a la comisión asesora ofreciéndose para emprender la lucha. Mañana lunes, celebran sesión las directivas y en ella estudiarán fórmulas para la más pronta solución del conflicto. Con estos auspicios, y la grandiosa voluntad de las divinas mujeres, es imposible que la lucha se pierda; que se convengan pronto los patronos, y comprendan que los duros de que alardean, no sirven para nada, en cuanto a comprar conciencias convencidas de que pasaron los tiempos de la esclavitud, y que ya las voluntades se van doblegando mutuamente, pues siempre no había de mandar uno en todos, sino recíprocamente uno para todos, todos para uno.—J. M. Por la Comisión.

No lleve V. más su venda Si usted padece de esta desalentadora enfermedad que se llama HERNIA, no deje de enviar, hoy mismo, su dirección al Instituto Ortopédico (división N.º 7) bis, Rue Eugène Carrière en París. Recibirá gratuitamente y franco, discretamente embalgado, sin marcas exteriores, el nuevo método del doctor G. Livat-Gaigüe, el eminente especialista harnista de la Facultad de Medicina de París. Con este práctico método ya no tendrá usted que llevar vendas incómodas, ni correr los riesgos de una operación. Es de su interés escribirnos, puesto que no le interesa nada ni el compromiso de ninguna manera.

Notas necrológicas En Baza ha fallecido el bondadoso señor don José María Lamadrid, responsable durante muchos años, de EL DEFENSOR DE GRANADA. Era el difunto caballero y caritativo, disfrutando de muchas y mercedosas simpatías por sus evidentes cualidades, que hacen codiciables su trato y amistad. Nos asociamos al gran sentimiento que ha causado en Baza la triste noticia y damos el pésame por tan irreparable desgracia a la familia doliente, en especial a su hijo don Jesús, nuestro querido amigo y nuevo responsable en Baza, sustituyendo a

Sujeto detenido La virtud de denuncia presentada registra a un robo de caballerías, realizado en la noche del 23 al 24 de Julio último, en el cortijo de los Llanos término de Salar, la Guardia civil de Granada, ha detenido al gladio Mateo Fernández Moreno, corredor, dándole a la venta de dichas caballerías. Dicha venta ha sido hecha por dos hermanos autores del robo, uno llamado Carmona y otro desconocido, a un individuo conocido por Rafael y a un sobrino de éste llamado Antonio, en la cantidad de 4.500 reales. Los autores del hecho, son vecino de Loros. Mateo, ha sido ingresado en la prisión provincial.

Nueva Fábrica de Cal Grasa SITUADA EN EL CORTIJO DE CASA BLANCA (Camino Sacro-Monte) DEPÓSITO: CUCHILLEROS, 9 Cristobal Morón Grandes existencias. Precios económicos.

Lo de Tánger POR TELÉGRAFO Madrid 31 Comentando un periódico los últimos incidentes ocurridos en Tánger, dice que las autoridades marroquíes del Protectorado francés han agudizado la campaña contra España, en estos momentos en que la prensa ha notificado que el Rey se propone realizar un viaje a la zona española de Marruecos. Supone que la hostilidad de dichas autoridades se encamina a producir una estrofevencia que pudiera provocar graves sucesos y degenerar en sangrienta lucha. Recomienda calma el periódico aludido, porque la cuestión es delicadísima.

CUESTION BATALLONA POR TELÉGRAFO Madrid 31 La Real orden sobre los trigos y harinas no ha dado gusto a nadie, percibiéndose grandes protestas contra la misma. Los agricultores consideran ruinosa e inadmisibles el precio de 16 pesetas fijado para los 100 kilos de trigo y se niegan a admitirlo, rechazándolo por unanimidad. Solo admiten el precio mínimo de 70 ptas. y cunde el propósito de negarse a facilitar el cereal más bajo que a 70 pesetas. Ha venido a complicar más la situación el extensísimo reglamento que publica hoy la Gaceta para la aplicación de la Real orden sobre el régimen de trigos y harinas. Cuando se ha conocido, los productores se llevaban las manos a la cabeza, diciendo que no cabe nada más deatinado y erróneo. La disposición de la Comisión ha causado profundísimo disgusto. Terminó la Asamblea de fabricantes de harina. Ha tenido la sesión dos partes: la primera de carácter general y la segunda de carácter administrativo interior, para organizar la campaña necesaria en estos momentos, dándole carácter de permanente para que responda a la defensa de los intereses harineros y demuestre cuanto tienen de legítimo sus aspiraciones y la compatibilidad de éstas con los intereses generales. Entre los asambleístas produjo intensa protesta e indignación el reglamento para aplicar la Real orden porque agrava los extremos, haciendo más complicada y difícil su aplicación, creando nuevas trabas que dificultarán el desarrollo de sus intereses. Todos los oradores consideraron que es inadmisibles, porque provocará y aumentará las dificultades del conflicto. Aprobáronse las conclusiones que presentó la ponencia, acordando que la comisión permanente las entregue al señor Dato. Declaran en ellas los fabricantes la absoluta imposibilidad de llevar a la práctica el contenido de la Real orden, siendo más imposible todavía aplicarla con el reglamento publicado.

AL PÚBLICO Nuestros lectores y anunciantes, deben encargarse sus impresos en el establecimiento tipográfico de EL DEFENSOR DE GRANADA, por lo reducido de sus precios y esmerada

Todas las alteraciones de la piel, se evitan y curan siempre usando diariamente JABÓN ESCERINA.



EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer a las doce de la mañana, celebró la Comisión provincial la última sesión del presente ejercicio.

Los que asisten. Presidió don Antonio Montes Gervás y asistieron los señores Irujo, González Carrasosa, Meacoso Ayta y Cuadrado.

Acta aprobada. Si se acuerda acordar el señor Posa la lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Sobre la Mesa. En reclamación de don José del Álamo Jiménez y otros vecinos de Lillo, relativa a una plaza contra el acuerdo del Ayuntamiento de Moril que impuso arbitrios a la Sociedad Anónima, la Comisión acuerda seguir sobre la Mesa para estudio de los señores diputados.

Igualmente acuerda la Comisión que sobre la Mesa un recurso de don Antonio López Leiva contra el acuerdo del Ayuntamiento de Churruarín que admitió la exención de su cargo de concejal a don Manuel Leiva Nieto.

Autorización concedida. Se acuerda conceder autorización a don Cristóbal Piza alcalde del Ayuntamiento de Gibil Grande, para que en nombre de dicho Ayuntamiento pueda entablar demanda contencioso-administrativa contra acuerdo del señor Gobernador civil, que declaró exentos de responsabilidad a don José Perillán y otros.

Asuntos pendientes por falta de número de vocales

Dada cuenta de una comunicación del presidente de la Audiencia, transcribiendo oficio del jefe de la cárcel de Baza, manifestando que habiéndose aumentado por aquel Municipio a los presos de dicho partido, quince céntimos sobre el sueldo diario de sesenta y cinco que ya percibían, los penados a prisión correccional solicitan de la Diputación, aumento de sueldo, la Comisión acuerda no resolver sobre este asunto, por no haber número suficiente de vocales.

El sobrestante provincial rinde una cuenta de 307 pesetas 85 céntimos, por reparaciones generales y bianquero en el Hospital de San Juan de Dios con motivo de la festividad del Santo Titular; y la Comisión no puede resolver tampoco sobre ello, por falta de número.

El concurso de listas electorales. Se da cuenta del resultado del concurso para la impresión de listas electorales.

Solo se ha presentado un pliego, el de don Francisco Román Camacho, que se ofrece a prestar el servicio en 8.000 pesetas.

Se acuerda adjudicar a dicho señor provisionalmente el indicado servicio de impresión de las listas electorales.

Cuentas de caudales. Se acuerda dar la tramitación debida a las cuentas de caudales de la provincia, correspondientes al año 1919, y que pasen a la Asamblea.

Informe favorable. Se acuerda informar de los conceptos autorizados al Ayuntamiento.

de Guadix para enseñar el edificio denominado Matadero Viejo de dicha localidad.

La Memoria de la Comisión provincial

Dada lectura de la Memoria anual que en cumplimiento de la Ley presenta la Comisión provincial saliente a la Asamblea en sus próximas sesiones del primer período semestral, se acuerda aprobar dicha Memoria, que es como sigue.

«A la Asamblea: La Comisión Provincial, cumpliendo el mandato de la Ley, tiene el honor de dar cuenta a la Asamblea de toda su gestión en este período semestral, exponiendo al examen y resolución de la misma, los asuntos de que ha entendido con noticia circunstanciada de los de mayor interés.

El servicio más importante que corresponde a esta Diputación, lo es, sin duda alguna, el de la Beneficencia, y a éste debe en realidad dedicarse la Diputación todo su interés y mayores esfuerzos, si bien las penosas circunstancias por que atraviesa la nación no permiten que nuestro esfuerzo sea todo lo eficaz y fructífero que fariá el desear, aunque dentro de la gran dificultad económica que ofrece el mercado, se ha procurado atender en cuanto posible las grandes exigencias y necesidades de nuestros establecimientos benéficos, en los que se albergan en la actualidad unos mil trescientos acogidos.

He de hacer constar, que la población acogida en nuestros establecimientos benéficos, es muy superior a lo que permite la capacidad de los mismos, siendo éste uno de los primeros problemas que se ofrecen al interés de la Diputación y que necesita solución inmediata, pues de él, y a

nuestro juicio depende en gran parte el mejoramiento que exige los servicios de la Beneficencia. Consecuente a todo ello, esta Comisión ha tomado la instalación de dos salas más para enfermos en el Hospital de San Juan de Dios, en el que en la actualidad se construyen otras dos salas, y ello aliviará algún tanto la dificultad de la hospitalización de enfermos.

Asimismo en el Hospital de San Lázaro, se han llevado a cabo diferentes reformas que han permitido la instalación de un buen número de camas, habiéndose instalado dos Salas con el aislamiento y separación necesarias para alojar enfermos contagiosos e infectados, y cuya insalubridad ha respondido muy eficazmente a lo que en parte el conflicto que se ofrecía por carecer de un hospital de contagio municipal, dado el gran incremento que en alguna ocasión ha alcanzado la epidemia tífica en esta capital, habiendo concertado con el Ayuntamiento de la misma, que las salas que causen en estas salas y hospital de contagio los enfermos procedentes de la Beneficencia municipal, abone cuatro pesetas por cada estancia, a lo que el Ayuntamiento quedó obligado.

La Beneficencia Provincial, para que pueda responder a sus altos y humanitarios fines, y para que la provincia, con los recursos de que dispone, pueda atender debidamente sus necesidades, con arreglo a las científicas exigencias modernas, se hace necesario que la Corporación, poniendo en ello toda su atención e interés, lleve a cabo una profunda y completa reorganización de todos los servicios que se prestan a nuestros establecimientos benéficos, tanto facultativos como administrativos, rompiendo de una vez y para siempre los

moños actuales y antiquados, y acometiendo con energía y decisión una total reforma que haga desaparecer el sinnúmero de disquisiciones y deficiencias con que en la actualidad tropieza todo mejoramiento del servicio, aunque en realidad de verdad, es lo cierto que los dichos servicios por la gestión meritoria de la ordenación de pagos, han sufrido un radical y notable mejoramiento.

En la actualidad, el servicio de suministro de víveres, utensilios y combustibles y otros a los Establecimientos de Beneficencia, se está prestando así en su totalidad por el sistema de administración, toda vez que en las subastas convocadas, solo se presentó al lote de la leche, habiéndose obtenido la autorización ministerial necesaria para la adquisición por gestión directa, dado que por las oscilaciones e inseguridad de los precios del mercado no acuden licitadores. Este sistema de suministrar por administración ha sido siempre caro y malo, pero en la actualidad y dadas las circunstancias, resulta lo más beneficioso posible por el gran esfuerzo que lleva a cabo la ordenación de pagos, la que sin tregua ni descanso haos sentir su gestión e interés en todos los servicios.

La Asamblea en consideración a la sentida necesidad de ampliar en la manera posible los servicios de la Beneficencia, creó dos plazas de médicos especialistas en sus enfermedades de los ojos y del aparato digestivo, consiguiendo en el presupuesto la cantidad necesaria para ello. Y esta Comisión provincial, secundando esta iniciativa, ha convocado a oposiciones para proveer las dos indicadas plazas, cuyas oposiciones se celebran el día, reconvocando el nombramiento de los que han de con-

parar en dos eminentes jóvenes y sabios profesores, que son esperanza muy legítima de los buenos servicios que han de prestar a la Beneficencia con su reconocida suficiencia en las especialidades de que se trata.

Esta Comisión ha procurado recomendar el criterio establecido por la Asamblea respecto al personal, llevar a cabo la modificación en las plantillas, amortizando las plazas vacantes para lograr llegar en su día a la plantilla ideal establecida por la Asamblea.

La Comisión ha acordado también se lleven a cabo varias reformas en el Establecimiento de Beneficencia Hospital provincial. Así mismo en las carreteras de la provincia, habiéndose despachado gran número de expedientes de informe interesante por el señor Gobernador, quedando resueltas todas las reclamaciones deducidas contra las elecciones municipales últimamente verificadas en la capital y gran número de pueblos, cuyos fallos fueron recurridos en su mayoría, elevándose los recursos a la superioridad, la que a la fecha los ha resuelto confirmando en una gran y considerable parte las resoluciones de esta Comisión.

Así mismo la Comisión, en cuanto le está cometido ha auxiliado con toda eficacia a la ordenación de pagos, contribuyendo a la mayor recaudación del contingente provincial, desahucando e informando con toda diligencia cuanto a ello se refiere y desahucando oportunamente la responsabilidad personal de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que resultaron morosos para con la provincia.

El total de los acuerdos adoptados por esta Comisión durante el período semestral que antecede, queda sometido a la deliberación de la Asamblea y una relación de los de mayor interés corre unida a esta Memoria para el debido conocimiento de la misma. En cuanto por hoy tiene el honor de exponer a la consideración de la Asamblea.

Granada 31 de Julio de 1920.—El vicepresidente, A. Montes Gervás. Final

Y no habiendo otros asuntos de trámite e informe de que dar cuenta, se levantó la sesión.

Ecós de Hacienda

Pagos para mañana. Mañana se harán efectivos libramientos a don Antonio García Valdés, don Francisco Castro, don Joaquín Cerrillo, don Adán Celso, don Domingo Alonso, don Antonio Jiménez, don Eduardo Méndez, don Manuel Lázaro, don Alfredo Morillo, don Mariano J. Vivanco, don Manuel Pérez, don Manuel Martínez Victoria, don Juan de Dios Felgado, don Manuel Gázquez, don Gaspar Martín, don Francisco Fernández, don Cecilio Mesa, don Mariano Alonso, don Angel J. Cuadrado, don Ricardo Payol, don Francisco Melhado, don Pedro Rodríguez, don Miguel Peramo, don José Benítez Velarde, don José Quintana, don Fernando Beldó, don Rafael Manzanares, don José T. Boardó, don Manuel Martínez, don Juan Quesada, don José García, don Joaquín García, don José Godoy, don Francisco Lao, don Gabriel García, señor administrador de Correos, don Juan Moles, señor jefe de la sección de Telégrafos, don Agustín Lorenzo y depositario pagador.

Para Calzado de Lujos y Económico Zapatería Alhambra

GRANDES EXISTENCIAS EN CALZADO DE LONA DE TODAS CLASES A PRECIOS DE FABRICA JIMENEZ Y DIAZ.—Zacatin y Alcaicería, 11.—GRANADA

EL SIGLO GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8.—Teléfono número 57. Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—VENTAS AL CONTADO

Remington UMC Cartuchos para Escopeta PARA ESTAR SEGURO de que los cartuchos cargados que Vd. posee son los auténticos Remington UMC, inspeccione EXAMINE la base de latón y vea si tienen la marca legítima de esta compañía.

ANISOSA Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sodio, azúcar y esencia de anís, amigable con gran ventaja al blanquear el cabello. Gota Benévola de glicérolato de sodio con esencia de menta, amigable y debilita el cabello.

Escuela Superior de Estudios de primera enseñanza, comercio y labores generales. Director: Juan Miraveta (profesor normal, bachiller, perito-mercantil, taquígrafo, calligrafo y dactilógrafo). Luis S. de Miraveta (profesor de labores generales con medalla de oro).

¿Canas? Desaparecen enseñada, usando Gotas giegas. Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

ASMA ESPIC. Cura la SARNA en pocas horas. Dos premios HONOR Barcelona, GRAN PREMIO Internacional MILAN 1916, MEDALLA ORO Exposición Medicina e Higiene Madrid 1919.

LA MODA PRACTICA Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25. PRECIO DE SUSCRIPCION: En Granada, 0,50 pesetas al mes. - Fuera de la capital, 2,25 trimestre. PAGO ANTICIPADO

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE "EL DEFENSOR"

Abonos y primeras materias Carrillo y Compañía. Sulfato de Ammoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 12/12, Superfosfato de 10/20. Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Ahorrrará usted mucho dinero si usa suelas de madera flexible UTO. No pesan, no hacen ruido, duran más que el cuero y la goma. Precio del par con los elementos para colocarlas uno mismo, 1,50.

Solucion Cases De Glicerohidrofotato de Cal. Premiada en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas.

Garaje Alhambra Campos de San Jerónimo Frente a los Calle Duque GRANADA

Se vende máquina Singer para coser y bordar. Calle, Pórtico de la Corrección, núm. 6, parroquia de San Pedro.

D. Antonio Jiménez Rabiles Odontólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio. Ortificaciones y empastes. Extracciones y demás operaciones sin dolor.

Taller de hojalatería de Pedro Fernández. Se arreglan toda clase de bombas. Se construyen depósitos de zinc, chapa galvanizada y hojalata, para agua. Se reparan irradiadores de automóviles.

Aviso. Las mejores perlas que nunca pierden el color y de mucha duración son las de creyente, que las vende esta casa. Perlas catalanas de todas clases. Un gran surtido en estas de junco. Se arreglan perlas de todas clases. Le causará más surtido presenta y más barato vende.

Zapatería y Esteroría MADRILEÑA Calle de Salamanca, 14, Granada

POSTALES. El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Caucho del Sucesor de Casso, calle de Reyes Católicos, 10.

Eduardo Martín Constructor y montador de aparatos para molinería. Monta cepillos para toda clase de seacor. Calle del Señor, 3. Of. 2da

Taller de Calzado Curiel. Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos.—Calle del Progreso, núm. 1. Modista. Se confeccionan toda clase de vestidos. Calle de Elvira, 57.

EL PROBLEMA SOCIAL

Hablando con el sindicalista Talens

Aprovechando la ocasión de encontrarse en Granada el conocido sindicalista catalán Manuel Talens, hemos conversado con él sobre el palpitante problema social que en estos momentos conmueve a la opinión y cuyo problema tiene sus más hondas raíces en Cataluña.

Talens viene de Sevilla donde ha sido absuelto de la causa que se le seguía como supuesto autor, en unión del sindicalista Clazanun, de los disparos que en la plaza Monumental causaron la muerte a dos radicales durante el mitin en el que hablaban, entre otros, Lerroux, Giner de los Ríos y Marcelino Domingo.

La Liga de Naciones

La primera reunión secreta del comité de la Liga de Naciones duró dos horas y media. Concurrieron todas las personas ya anunciadas. Quedó designada una comisión compuesta de tres juristas para la cuestión de la isla Åland.

COMENTARIOS

Terminaba de comer, y como de costumbre, salía a pasear un rato por las pintorescas y silenciosas calles matritenses, en unión de unos simpáticos amigos yendo a parar en amena y divertida charla, a la ermita de la Virgen de la Cabeza, nuestra querida patrona que majestuosamente se yergue en un cerro que parece el trono de tan adorada Virgen.

En esta ciudad si sus hijos fueran un poco activos y dejaran para sí un espacio de un vivo y natural interés de todo el que aspira a igualarse al creciente progreso mundial.

EVOCACIÓN

Sabia por las tortuosas calles del típico Albayzín, en una tarde serena, y al contemplar sus antiguos edificios acariciados por los últimos fulgores del astro rey, vi que tomaban un aspecto de misterio; pájaros agoreros cruzaron fatídicos en el silencio del espacio, y allá a lo lejos, adivinébase, a la contemplación de los esteleros agostantes de un día que musse, que la noche apoderábase del patio, con el azul eterno de su manto.

Del grupo escolar de Alfonso XIII

Impresiones de una visita. Invitado atentamente por los profesores que componen esta escuela mixta, doña Encarnación Fernández Zamora y don Juan Espejo Espinosa, subí al barrio de San Nicolás, donde está situado el grupo escolar de Alfonso XIII.

Colaboración literaria

Marta. Marta y Luis, pusieronse novios. Marta era humilde, sencilla, virtuosa; huérfana de padres poco afortunados en medios de vida. Luis—el contrario—era rico, hijo de los condes de Numa.

Ortuno en Cartagena

El ministro de Fomento llegó en el expreso, con su séquito, siendo recibido por las autoridades. Una compañía del regimiento de infantería de Cartagena le rindió honores.

Una de las diferentes perspectivas del problema social

El hombre que levanta la mano a otro, es un sacerdote.—Pl y Margall. La cuestión de las cuestiones, el gran problema social, debe tratarse con interés y desinterés al mismo tiempo, como se tratan los problemas de mecánica aplicada, de física o de química experimentales.—B. March.

La constructora naval

Asegúrase que, en vista de que el conflicto de la Constructora naval no se resuelve, el Gobierno se incautará de los astilleros o los custodiará fuerzas de infantería de Marina.

Las colonias de los niños del Hospicio

El presidente de la Diputación, don Rafael Hitos, recibió ayer ma telegrama del director del Hospicio, señor Cobos, desde Almuñécar, participándole que han sido terminadas las obras de reforma del edificio Ingenio del Agua, para la instalación de la colonia veraniega de los niños del Hospicio.

La huelga minera

Ha sido detenido estorcer obreros que rebaban en las fundiciones de pirita grandes cantidades de mineral.

Adquisición y distribución de trigos y harinas

He aquí el texto de la parte dispositiva de la real orden del ministerio de Fomento estableciendo el régimen de adquisición y distribución de trigos y harinas.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

La huelga minera

Los empleados de las oficinas constituyeron un Sindicato. El comité reside en Huelva.

CUENTO

Sangre andaluza

...Y el río, cual una serpiente plomiza, se confundía en el mar exh...

Es una realidad de las cosas se borra...

Un día, de esos en que el ciclo andaluz...

—Tengo que ir, no se quiere hasta que...

—Si es tu gusto, será torero. Adiós...

Anduvo, anduvo sin rumbo, cual un alma...

—Toda declaración falsa sobre existencias...

11. Medidas complementarias.—Por la Comisaría...

Asamblea de albañiles

En el teatro Olimpia celebróse una asamblea...

La caída de Prieto

Según los informes facilitados de madrugada...

El señor Prieto siguió en el tren su viaje a Bilbao.

parecía soñar, y como sucede en un sueño...

Caderousse contó y volvió a contar el oro...

—Durante este tiempo el platero hacía brillar...

—¿Está cabal la cuenta?—preguntó el platero.

—Si—dijo Caderousse,—dame la cartera...

Se dirigió ésta a un armario y volvió con una...

—¡Eal!—dijo Caderousse,—aunque nos hayáis...

ruido de las gaitas le bastaba para despartarle...

Por la noche, arrojado en el suelo, y embadado...

—¡Basta!—dijo el torero—respondió.

y «compró» el periódico, que pagó telegramamente...

—¡Basta!—dijo el torero—respondió.

—¿Cree usted que no me saldría al rostro el arrojar...

—¡Basta!—dijo el torero—respondió.

Los conflictos de Bilbao

En todas las poblaciones fabriles acudieron esta mañana los obreros...

Se reunieron las tareas sin incidentes.

Solo continuaron cerrados los astilleros...

Algunos patronos muestran todavía contrarios al acuerdo...

Otros tratan de llegar a un acuerdo con los obreros.

En el muelle continúan paralizados los trabajos.

El vecindario se alarmó en las calles céntricas...

El delegado del gobernador, temiendo alborotos...

Los huelguistas.

Los mejores persianas, que nunca pierden el color...

Tenemos persianas transparentes. Hay un gran surtido...

Se arreglan persianas de todas clases. La casa que más surtido presenta...

Zapatería y Esterería Madrileña

Salamanca 14.—GRANADA.

Se vende un carmen con grandes vistas...

Darán razón, plaza de San Agustín...

Se necesitan aprendizas en el taller de la corsetería...

—Si, quedaos—dijo la Carconte con voz temblorosa...

—No, es preciso que vaya a dormir a Beauceire...

—La derecha—dijo Caderouse, —no os podéis perder...

—Bueno, ya estoy—dijo la voz cuyo acento...

—Cierra la puerta—dijo la Carconte,—no me gusta...

—Y cuando hay dinero en la casa, ¿no es verdad?...

—¡Oh!—dijo—vaya un tiempo que va a hacer...

—Quedaos—dijo Caderouse; —aquí dormiréis.

cosechas al precio de cincuenta y seis pesetas...

Asimismo, a los agricultores que hayan formulado...

3. Régimen de excepción para los agricultores...

4. Régimen de abastecimientos.—Cada Municipio...

5. Régimen de compra de trigos.—Las Juntas de...

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo...

Los fabricantes podrán exigir que los vendedores...

6. Régimen de fabricación y venta de harinas...

Todas las ventas de harinas serán intervenidas...

7. Fábricas del litoral y auxilios para sus importaciones...

tuna, que yo quisiera tener para mí, y aun no está contento.

—Y los cuarenta y cinco mil francos, ¿dónde están?

—Aquí están—dijo el platero. Y contó sobre la mesa...

—Esperad a que encienda la lámpara—dijo la Carconte...

En efecto, la noche se había acercado durante esta discusión...

Yo mismo experimentaba una extraña fascinación...

cional que deban moliturar, y favorecerá la importación...

8. Establecimiento de depósitos reguladores.—El Estado...

9. Medidas contra el contrabando y aprovisionamientos especiales...

10. Responsabilidad y sanciones.—Los alcaldes serán...

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo...

11. Medidas complementarias.—Por la Comisaría general...

En el teatro Olimpia celebróse una asamblea de albañiles...

Según los informes facilitados de madrugada en Gobernación...

El señor Prieto siguió en el tren su viaje a Bilbao.

parecía soñar, y como sucede en un sueño, me sentí clavado...

Caderousse contó y volvió a contar el oro y los billetes...

—Durante este tiempo el platero hacía brillar el diamante...

—¿Está cabal la cuenta?—preguntó el platero.

—Si—dijo Caderousse,—dame la cartera y busca un saco...

Se dirigió ésta a un armario y volvió con una cartera...

—¡Eal!—dijo Caderousse,—aunque nos hayáis dejado sin una...

...Y el río, cual una serpiente plomiza, se confundía en el mar...

Es una realidad de las cosas se borra de su imaginación...

Un día, de esos en que el ciclo andaluz se despeja...

—Tengo que ir, no se quiere hasta que vea torero...

—Si es tu gusto, será torero. Adiós. Cuando Rafael...

Anduvo, anduvo sin rumbo, cual un alma que ni el rodar...

—Toda declaración falsa sobre existencias de trigo...

11. Medidas complementarias.—Por la Comisaría general...

En el teatro Olimpia celebróse una asamblea de albañiles...

Según los informes facilitados de madrugada en Gobernación...

El señor Prieto siguió en el tren su viaje a Bilbao.

parecía soñar, y como sucede en un sueño, me sentí clavado...

Caderousse contó y volvió a contar el oro y los billetes...

—Durante este tiempo el platero hacía brillar el diamante...

—¿Está cabal la cuenta?—preguntó el platero.

—Si—dijo Caderousse,—dame la cartera y busca un saco...

ruido de las gaitas le bastaba para despartarle de su letargo...

Por la noche, arrojado en el suelo, y embadado en su blusa...

—¡Basta!—dijo el torero—respondió.

y «compró» el periódico, que pagó telegramamente al cabo de unos años...

—¡Basta!—dijo el torero—respondió.

—¿Cree usted que no me saldría al rostro el arrojar al cieno lo único...

—¡Basta!—dijo el torero—respondió.

Los conflictos de Bilbao

En todas las poblaciones fabriles acudieron esta mañana los obreros...

Se reunieron las tareas sin incidentes.

Solo continuaron cerrados los astilleros de Echavarría...

Algunos patronos muestran todavía contrarios al acuerdo...

Otros tratan de llegar a un acuerdo con los obreros.

En el muelle continúan paralizados los trabajos.

El vecindario se alarmó en las calles céntricas al ver a una sección...

El delegado del gobernador, temiendo alborotos, reclamó el auxilio...

Los huelguistas.

Los mejores persianas, que nunca pierden el color y de mucha duración...

Tenemos persianas transparentes. Hay un gran surtido en esteras...

Se arreglan persianas de todas clases. La casa que más surtido presenta...

Zapatería y Esterería Madrileña

Salamanca 14.—GRANADA.

Se vende un carmen con grandes vistas y abundante agua de propiedad...

Darán razón, plaza de San Agustín, número 7, despacho de bebidas...

Se necesitan aprendizas en el taller de la corset